REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 25 NOV. 2020

Ref.: Ejecutivo. 11001-4103-751-2019-00960-00

Se pone en conocimiento de las partes la comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro (fls. 16 a 21), para lo que estimen pertinente.

Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada, y en atención al certificado de tradición del bien inmueble de propiedad de la ejecutada ubicado en esta ciudad, se requiere a la parte demandante para proceda a efectuar la notificación en esa dirección, conforme las reglas establecidas en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 86 Hoy 26 NOV 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA